



En el día de hoy, martes 02 de noviembre de 2021, siendo las 09:10 a.m., encontrándose reunidos en el Galpón III, de Filas de Mariches, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoria de Producción de Máquinas de Votación y Selección de la Muestra de Pre-Despacho**, establecida en el Cronograma de las **Elecciones Regionales y Municipales 2021**. Con la presencia en este acto de los funcionarios del **Consejo Nacional Electoral** de la **Dirección General de Tecnología de la Información, Dirección General de Logística y Producción y la Oficina Nacional de Participación Política**; así como los **Especialistas Auditores Externos**; y con la participación de las **Organizaciones con Fines Políticos Nacionales: Movimiento al Socialismo (MAS), Patria Para Todos (PPT), Unidad Popular Venezolana (UPV)** y por las **Organizaciones Indígenas Nacionales: Organización Socialista Indígena Bolivariana Unida (OSIBU)**.

En el estricto cumplimiento de las actividades establecidas en el Cronograma Electoral para las Elecciones Regionales y Municipales 2021, el Consejo Nacional Electoral como Órgano Rector del Poder Electoral y el Sistema Electoral Venezolano, bajo el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y con el objeto de generar una cadena de confianza, ofreciendo una serie de garantías orientadas a dar cumplimiento a los principios de democracia, confiabilidad, transparencia, solidez, celeridad y eficiencia; se da inicio al día ocho (08) de la Auditoria de Producción de Máquinas de Votación, la cual está coordinada por los Especialistas Auditores Externos.

Se inició la actividad de Auditoria de las Máquinas de Votación, presentando el hash del código fuente del inspector creado el día 25/10/2021, software a ser utilizado para la revisión del contenido de la Máquina de Votación, tanto los ejecutables como los datos de los electores.

Hash:

.\conversor_excel.rb, 8d35b3dba090d1e685d09f5987c14bc9, MD5, Hexadecimal
.conversor_excel_barcode.rb, 011c716b5baa70d3039af885f1b6794c, MD5, Hexadecimal
.generador_muestra.rb, 134f66d134ce6684a0fa19be2a70a28b, MD5, Hexadecimal
.generar.bat, 802a2ce44ad83de40c3f830ce2fdf30d, MD5, Hexadecimal
.imprimir_hash.sh, 49c1d837310e8bc0441143dcb840c1dd, MD5, Hexadecimal
.md5_app.sh, b3952b60ae9ecb281fa93c7838dbfe81, MD5, Hexadecimal
.revisar_hash.sh, d3ee719f26ba3ae77e6c9530e92d008e, MD5, Hexadecimal
.md5_app.rb, 11a4e51dc4fc5acd91c439d5c0e85263, MD5, Hexadecimal

Seguidamente, se realizó la Selección aleatoria de los Municipios de los Estados Mérida y Yaracuy, siendo seleccionados los Municipios Ramos de Lora (Mérida), Nirgua (Yaracuy) y La Trinidad (Yaracuy).

Acto seguido, los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos asistentes, conjuntamente con el equipo de Auditores Externos y los funcionarios del CNE, dieron inicio a la Auditoria de Producción de Máquinas de Votación, donde se seleccionaron aleatoriamente la cantidad de veintiún (21) Máquinas de Votación, correspondiente a siete (07) Máquinas de Votación por cada Municipio; a selección propia de las OCFP, en consenso con los especialistas auditores externos; siendo auditadas un total de veintiún (21) Máquinas de Votación, que se especifican a continuación:

CCV	ESTADO	MUNICIPIO	PARROQUIA	CENTRO DE VOTACIÓN
121201003.01.1	EDO. MERIDA	MP.OB. RAMOS DE LORA	CM. STA ELENA DE ARENALES	UNIDAD EDUCATIVA BOLIVARIANA MARIA DE JESUS NOGUERA DE TORRES
121201005.02.1	EDO. MERIDA	MP.OB. RAMOS DE LORA	CM. STA ELENA DE ARENALES	UNIDAD EDUCATIVA BOLIVARIANA DOÑA MENCA DE LEONI
121201008.01.1	EDO. MERIDA	MP.OB. RAMOS DE LORA	CM. STA ELENA DE ARENALES	UNIDAD EDUCATIVA BOLIVARIANA GAVILANCITO CENTRO
121201009.02.1	EDO. MERIDA	MP.OB. RAMOS DE LORA	CM. STA ELENA DE ARENALES	UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO CRISTO REY
121202001.03.1	EDO. MERIDA	MP.OB. RAMOS DE LORA	PQ. ELDY PAREDES	UNIDAD EDUCATIVA DON PEDRO JESUS PINO
121203001.01.1	EDO. MERIDA	MP.OB. RAMOS DE LORA	PQ. SAN RAFAEL DE A.	ESCUELA BASICA CONCENTRADA MIXTA MATA DE COCO
121203004.01.1	EDO. MERIDA	MP.OB. RAMOS DE LORA	PQ. SAN RAFAEL DE A.	UNIDAD EDUCATIVA LA PROVIDENCIA
200301012.01.1	EDO. YARACUY	MP. NIRGLIA	CM. NIRGLIA	TALLER DE EDUCACION LABORAL BOLIVARIANO NIRGLIA
200301028.01.1	EDO. YARACUY	MP. NIRGLIA	CM. NIRGLIA	ESCUELA RURAL SANTA ANA O LA JOSEFINA
200301048.01.1	EDO. YARACUY	MP. NIRGLIA	CM. NIRGLIA	ESCUELA INTEGRAL BOLIVARIANA CERRO DE PAJA
200302007.02.1	EDO. YARACUY	MP. NIRGLIA	PQ. SALDM	ESCUELA INTEGRAL BOLIVARIANA MURACHI
200302009.01.1	EDO. YARACUY	MP. NIRGLIA	PQ. SALDM	ESCUELA RURAL QUIRIQUIRE
200303005.01.1	EDO. YARACUY	MP. NIRGLIA	PQ. TEMERLA	UNIDAD EDUCATIVA JUANA RAMONA JIMENEZ
200303008.01.1	EDO. YARACUY	MP. NIRGLIA	PQ. TEMERLA	ESCUELA BASICA RIO GRANDE NER 300
200901002.01.1	EDO. YARACUY	MP. LA TRINIDAD	CM. BORAURE	ESCUELA INTEGRAL BOLIVARIANA JOSE ANTONIO SOSA GUILLEN
200901003.02.1	EDO. YARACUY	MP. LA TRINIDAD	CM. BORAURE	ESCUELA BASICA JOSE ANTONIO PAEZ
200901003.03.1	EDO. YARACUY	MP. LA TRINIDAD	CM. BORAURE	ESCUELA BASICA JOSE ANTONIO PAEZ
200901005.01.1	EDO. YARACUY	MP. LA TRINIDAD	CM. BORAURE	ESCUELA INTEGRAL BOLIVARIANA OBONTE
200901006.02.1	EDO. YARACUY	MP. LA TRINIDAD	CM. BORAURE	ESCUELA BASICA BUENA VISTA
200901010.01.1	EDO. YARACUY	MP. LA TRINIDAD	CM. BORAURE	CENTRO DE RECUPERACION NUTRICIONAL MELITON CAMBERO.
200901011.01.1	EDO. YARACUY	MP. LA TRINIDAD	CM. BORAURE	ESCUELA INTEGRAL LA PAULA

Los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos asistentes, en conjunto con los Auditores Externos ejecutaron todas las pruebas y efectuaron la debida revisión a las Máquinas de Votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente, encontrándose operativos y en buen estado.

Seguidamente, a las Máquinas de Votación seleccionadas se les realizó la corrida del hash, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente en la Auditoria del Software de Máquinas de Votación y también en la Auditoria de Datos Electorales (Datos biométricos - huellas) constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose como resultado una verificación exitosa.

Por último, se procedió a realizar el sorteo aleatorio y automatizado correspondiente al día de hoy para seleccionar las Máquinas de Votación a ser auditadas en la Auditoria Pre-Despacho, establecida en el Cronograma Electoral, el día domingo 14 de noviembre del corriente.

El sorteo realizado en presencia de las Organizaciones con Fines Políticos asistentes, las cuales validaron el proceso, arrojó la siguiente muestra de las Máquinas de Votación producidas el día de hoy, martes 02 de noviembre de 2021, correspondientes a los Estados Mérida y Yaracuy, como se muestra a continuación:

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2021
FECHA Y HORA DEL SORTEO: 2021/11/02 11:49:39

CVA	SERIAL	ESTADO	MUNICIPIO	PARROQUIA	NOMBRE_CENTRO
121302002.0	*2020090000	EDO. MERIDA	MP. CARACCILO	PQ. FLORENCIO	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL JOSE ANTONIO PAEZ
121801003.0	*2020090000	EDO. MERIDA	MP. SUCRE	CM. LAGUNILLAS	UNIDAD EDUCATIVA EL MOLINO
120803003.0	*2020090000	EDO. MERIDA	MP. LIBERTADOR	PQ. MILLA	COLEGIO SAN JOSE DE LA SIERRA
120407008.0	*2020090000	EDO. MERIDA	MP. CAMPO ELIAS	PQ. FERNANDEZ	UNIDAD EDUCATIVA LAS MESITAS DE LOS HIGUERONES
120101003.0	*2020090000	EDO. MERIDA	MP. ALBERTO ADF	PQ. GABRIEL PIC	UNIDAD EDUCATIVA BOLIVARIANA LA HONDA
201301010.0	*2020090000	EDO. YARACUY	MP. MANUEL MOF	CM. YUMARE	ESCUELA INTEGRAL BOLIVARIANA CARRETERA LA 38
200701011.0	*2020090000	EDO. YARACUY	MP. PEÑA	CM. YARITAGUA	ESCUELA BASICA CORONEL JOSE VICENTE PENA
200101024.0	*2020090000	EDO. YARACUY	MP. BOLIVAR	CM. AROA	ESCUELA PRIMARIA ATASCADERO
200402020.0	*2020090000	EDO. YARACUY	MP. SAN FELIPE	PQ. ALBARICO	JARDIN DE INFANCIA JOSE GREGORIO HERNANDEZ

[Handwritten marks at top left]

El Sorteo dio como resultado dos (02) Máquinas de Votación cuyos nombres de Parroquia y un Municipio estaban ilegibles en el archivo, razón por la cual, a solicitud de la Representante de la Organización Política Patria Para Todos (PPT), en consenso con las OFP y los Especialistas Auditores Externos, se verificaron los archivos suministrados por la Dirección General de Logística y Producción para comparar ambos archivos y determinar el origen del error. Una vez comparados ambos archivos, se pudo constatar que el error se debía a problemas de formato al copiar desde un archivo a otro. Una vez aclarada y subsanada la inconsistencia, se procedió a continuar con la Selección de Pre - Despacho.

Las nueve (09) Máquinas de Votación seleccionadas en el sorteo, fueron cinco (05) del Estado Mérida y cuatro (04) del Estado Yaracuy, se organizaron en una paleta, se embalaron con papel plástico y cinta adhesiva colocando la información impresa en una hoja firmada por las Organizaciones con Fines Políticos asistentes, especificando el contenido de la información de las Máquinas de Votación sorteadas, se colocaron en un lugar del Galpón III anteriormente mencionado, se resguardaron en la parte superior del estante previsto para ello y estarán siendo monitoreadas permanentemente con el objeto de darle mayor seguridad hasta el día que se llevará a cabo la Auditoria de Pre-Despacho.

Durante el desarrollo de la Auditoria, la actividad se efectuó con normalidad. Los Representantes de las Organizaciones con Fines Políticos efectuaron preguntas y manifestaron dudas, las cuales fueron respondidas y aclaradas por los Especialistas Asesores Externos encargados de la Auditoria el día de hoy.

Dando cumplimiento con la normativa que regula esta materia con todo el personal asistente, se levanta la presente Acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto, se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales:

[Handwritten mark on left]

Movimiento al Socialismo (MAS):

[Signature]
Luis Madrid
C.I. V. 19291364

Patria Para Todos (PPT):

[Signature]
Karen Cantero
C.I. V. 16556782

Unidad Popular Venezolana (UPV):

[Signature]
Marbelis Artigas
C.I. V. 14388086

Por las Organizaciones Indígenas Nacionales:

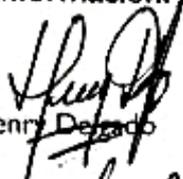
[Handwritten mark on left]

Organización Socialista Indígena Bolivariana Unida (OSIBU):

[Signature]
Jesus Jiménez
C.I. V. 5335008

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):

Dirección General de Tecnología de la Información:


Henry Delgado

2.066571

Dirección General de Logística y Producción:


Javier Fandiño

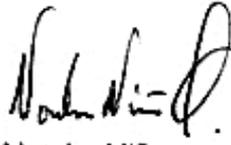
Oficina Nacional de Participación Política:


Mayrett Torres


Jessica Rocco

Asesores Externos:


Eliezer Correa


Norelva Niño


Carlos Castillo